

Quito, a 17 de julio de 2012

SEÑOR NOTARIO

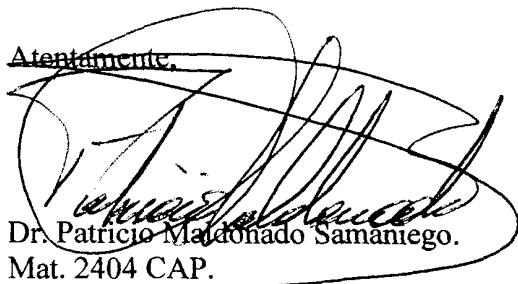
Presente.-

Por medio de la presente solicito a usted que se digne protocolizar la siguiente documentación, relacionada con la información de la compañía, de nacionalidad panameña, denominada QUELARIS INTERNACIONAL S.A., accionista mayoritaria de la compañía ecuatoriana QUELARIS ECUADOR S. A.:

- 1.- Poder General otorgado por Sr. Paul Vanhauw a favor de Mónica Elizabeth Burbano Burneo; y,
- 2.- Certificado de Existencia Legal.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

~~Atentamente,~~



Dr. Patricio Maldonado Samaniego.
Mat. 2404 CAP.



ESCRITURA NUMERO: SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE (7317)

QUITO, 30 DE JULIO DEL 2012

ESCANEAR

PROTOCOLIZACION

**INFORMACION DE LA COMPAÑIA DE
NACIONALIDAD PANAMEÑA, DENOMINADA
QUELARIS INTERNACIONAL S.A., ACCIONISTA
MAYORITARIA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA
QUELARIS ECUADOR S.A.**

CUANTÍA INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

P.R.R.



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 401655



PAG. 1
// ANAME //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 169348

QUE LA SOCIEDAD :

QUELARIS INTERNACIONAL S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 634784 DOC.

1435447 DESDE EL

VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

1) MIXILA PINTO ATENCIO

2) CARLOS ALFREDO BERGUIDO GUIZADO

QUE SUS DIRECTORES SON:

1) PAUL VANHAUW VERWEE

2) JEAN MARIE VANHAUW FONTEYN

3) CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

: JEAN MARIE VANHAUW FONTEYN

TESORERO

: CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ

SECRETARIO

: PAUL VANHAUW VERWEE

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL SECRETARIO SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PODRA SER EJERCIDA SIMULTANEA E INDISTINTAMENTE POR EL PRESIDENTE, SECRETARIO O TESORERO DE LA SOCIEDAD.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: K&K ABOGADOS

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ESTARA REPRESENTANDO POR 100 ACCION ES COMUNES NOMINATIVAS SIN VALOR NOMINAL. EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA POR LO MENOS IGUAL A LA SUMA TOTAL REPRESENTADA POR LAS ACCIONES CON VALOR NOMINAL, EN EL CASO QUE LAS HUBIERE, MAS EL VALOR QUE LA SOCIEDAD RECIBA POR LA EMISION DE LAS ACCIONES SIN VALOR NOMINAL, Y LAS SUMAS QUE DE TIEMPO SE INCORPOREN AL CAPITAL SOCIAL DE ACUERDO CON RESOLUCION O RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. CADA ACCION TENDRA O DARA DERECHO A SU TENEDOR A UN VOTO EN LAS REUNIONES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DEBIDAMENTE CONVOCADAS.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL ONCE A LAS 01:28:59 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 11 - 169348

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 050685

FECHA: Martes 10, Mayo DE 2011

// ANAME //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR





APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

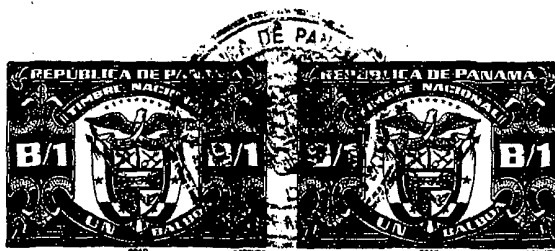
1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: JOHEL COCCIO
3. Quien actúa en calidad de: JEFE DE CERTIFICADO DE
SOCIEDADES Y PERSONAS
4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO
DE PANAMÁ

CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 11/5/2011
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el numero 69-C /# Rec.: 369555-RC



9. Firmado por: Dorinda del Carmen Cortizo de Lanza
SUB-JEFA DE AUTENTICACIÓN
Y LEGALIZACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
EN PANAMA

Autenticación N° 127 CGE/PNM

Presentada para autenticar la firma que antecede,
El suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa en
Todas sus actuaciones el (la) señor (a)

DORINDA DEL CARMEN CORTIZO DE ZANETTI

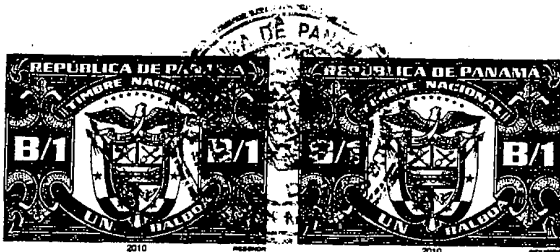
Firma Autorizada
Sub Jefa De Autenticación
Y Legalización
Ministerio De Relaciones Exteriores

Partida Arancelaria N° 15.7
Derechos recaudados

Panamá, 1 2 MAY 2011

Carlos A. Garzón L.

(La presente autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto no asume
Responsabilidad alguna este Consulado).



Quito, 30 de noviembre de 2011

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De mi consideración:

Paul Vanhauw Verwee, con pasaporte No. EF 812290, en mi calidad de Director y como tal Representante Legal de la compañía Quelarís Internacional S.A., quien a su vez es accionista de la compañía QUELARIS ECUADOR S.A., por medio de la presente autorizo a la señora Mónica Elizabeth Burbano Burneo, con cédula de ciudadanía No. 170679653-7, Gerente General de la compañía QUELARIS ECUADOR S.A., para que presente cuanto documento sea necesario para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Reformativa a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial 591 del 15 de mayo de 2009 y a las resoluciones Nos. SC.SG.G.09.03, mediante las cuales se expide y se reforma el "Instructivo sobre Información y Documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Paul Vanhauw Verwee
Representante Legal
QUELARIS INTERNACIONAL S.A.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparece el señor: PAUL VANHAUW VERWEE, casado, a nombre y representación de la compañía QUELARIS INTERNACIONAL S.A., en su calidad de Director y Representante Legal, según consta del documento que se adjunta como habilitante, (poner nacionalidad del señor Vanhau), mayor de edad, legalmente capaz. Portador del pasaporte No. EF 812290. Con juramento declara que la firma y rúbrica puesta al pie de la carta de autorización, precedente es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados y como tal la reconoce.- Para constancia firma con la suscrita Notaria que da fe, de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento, sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta Notaria.- Se archiva una copia.



PAUL VANHAUW VERWEE

PASAPORTE No. EF 812290



DRA. PAOLA DELGADO LOOR

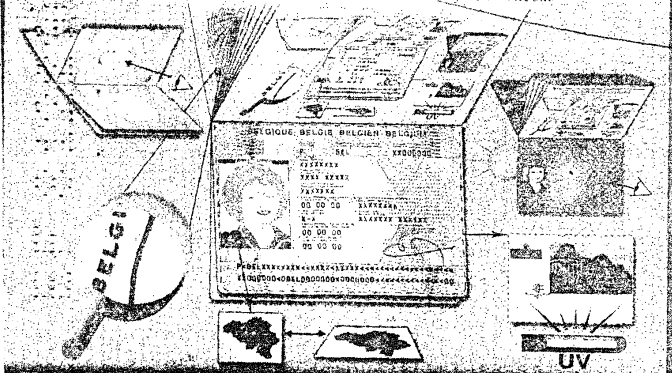
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Quelques éléments de sécurité que nous vous recommandons de contrôler.
 Enkele beveiligingsgegevens die wij u adviseren na te zien.
 Einige Sicherheitselemente, deren Kontrolle wir empfehlen.
 Some security elements that we recommend you to check.



BELGIQUE BELGIE BELGIEN BELGIUM

Passport / Passeport / Reisepass / Reisepass

P **BEL** **EF812290**

1. Nom / Naam / Name
VANHAUW

2. Prénoms / Voornamen / Given names
PAUL J. J. F.

3. Nationalité / Nationaliteit / Nationality
BELGE

4. Date de naissance / Geboortedatum / Date of birth
12 12 70

5. Lieu de naissance / Geboorteplaats / Place of birth
Bruxelles

6. Sexe / Geslacht / Sex
M-M

7. Date de délivrance / Datum van aflevering / Date of issue
30 07 07

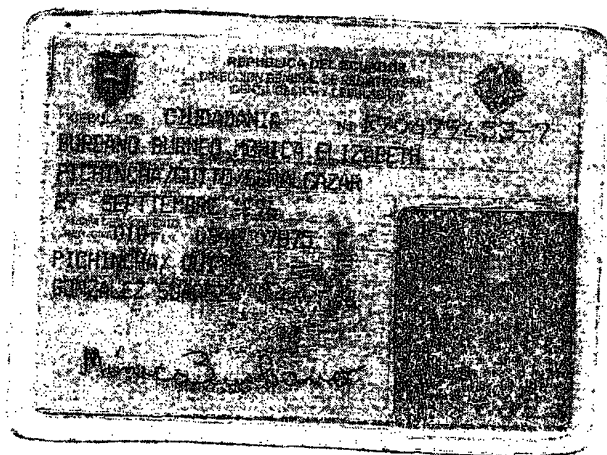
8. Date d'expiration / Geldig tot / Date of expiry
29 07 12

9. Automa / Automatisch / Automatic
CARACAS

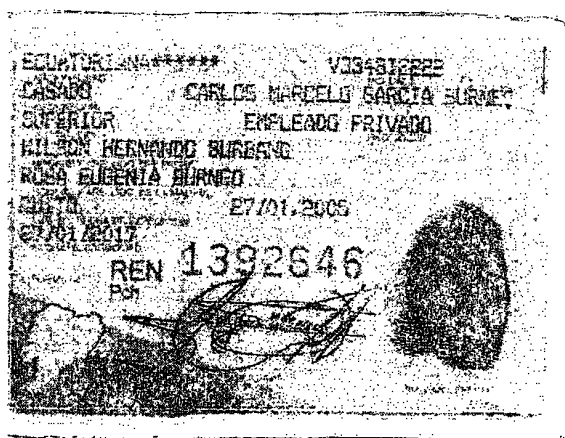
10. Signature / Handtekening / Signature

PAUL VANHAUW

7012129012072971484444



QUITO, ECUADOR



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De
acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho
de la ley Notarial CERTIFICO: que la copia que an-
tecede, que consta de 06 fojas, es reproduccion
exacta del documento presentado ante lo suscrito.
Quito a,.....30 JUL 2012.....

DR. GERMAN FLOR CISNEROS
Notario Tercero Suplente del Cantón Quito



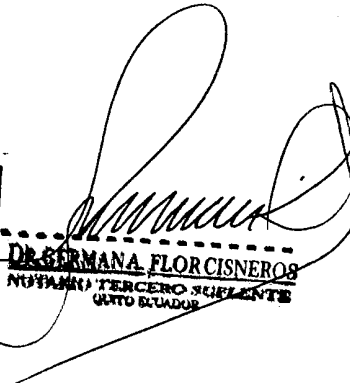
RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del Doctor, Patricio Maldonado Samaniego, con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos cuatro, con esta fecha y en NUEVE FOJAS ÚTILES, Protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera del Cantón, actualmente a mi cargo, LA INFORMACION DE LA COMPAÑIA DE NACIONALIDAD PANAMEÑA, DENOMINADA QUELARIS INTERNACIONAL S.A., ACCIONISTA MAYORITARIA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA QUELARIS ECUADOR S.A., que antecede.-
Quito, treinta de julio del dos mil doce.-

EL NOTARIO



DE GERMANA FLORCISNEROS
NOTARIO TERCERA
QUITO ECUADOR

Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Protocolización de INFORMACION DE LA COMPAÑIA DE NACIONALIDAD PANAMEÑA, DENOMINADA QUELARIS INTERNACIONAL S.A., ACCIONISTA MAYORITARIA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA QUELARIS ECUADOR S.A., Protocolizados hoy ante el suscrito Notario; y, en fe de ello la confiero sellada y firmada en Quito a treinta de julio del dos mil doce.-



DR. GERMANA FLOR CISNEROS
NOTARIA TERCERO SULENTE
QUITO ECUADOR

